

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2017

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día primero de marzo de dos mil diecisiete, reunidos en la oficina que ocupa la Subdirección de Asuntos Jurídicos en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, los CC. Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información y Subdirectora de Asuntos Jurídicos; Lic. Arturo Velázquez Jara, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General Dr. Manuel Gea González, Lic. Juan Carachure Buenaventura, Jefe del Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Lic. Ruth Becerra García, Titular de la Unidad de Enlace y Subdirectora de Planeación, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-Lista de asistencia. -----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- 3.- Asuntos a tratar: -----

1.- Lista de asistencia.-----
La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información dio por iniciada la sesión, en virtud de encontrarse presente los miembros del Comité de Información.-----

2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----
La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información, procedió a dar lectura a la orden del día sometiéndola a consideración de los demás miembros del Comité.-----

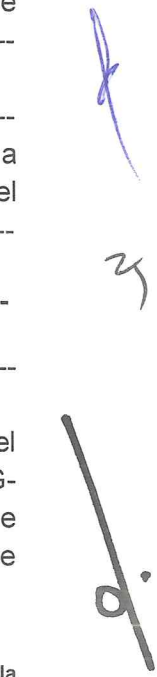
- - **-Se aprueba por unanimidad-**-----

- 3.- Asuntos a tratar-----

3.1. Analizar la clasificación parcial de la información como confidencial efectuada por el Subdirección de Asuntos Jurídicos, como se desprende del oficio número HGMGG-DG-SAJ-0293-2017, de fecha 22 de febrero de 2017, en relación a la solicitud de información número 1219500007217 del C. Víctor Hugo Téllez Gaspar, en la que requirió lo siguiente:

"... Todos los Incidentes de Incompetencia que la Subdirección de Asuntos Jurídicos ha interpuesto ante la junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en asuntos que han causado estado del año 2010 a la fecha..."

la Subdirección de Asuntos Jurídicos, informó que no es posible la entrega de la información en la modalidad requerida, esto es, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en razón de que los incidentes de Incompetencia que este sujeto obligado ha interpuesto ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, no se encuentran digitalizados, sino sólo de manera impresa; ello tomando en cuenta de que el total de la documentación, comprende un volumen de 2052 (dos mil cincuenta y dos) fojas útiles. Asimismo, señalo que respecto de la revisión efectuada al contenido de dichos expedientes, se advierte que algunas secciones se contienen



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2017

datos personales como son: NOMBRE de actor y apoderados legales , DOMICILIO de actor y apoderados legales, FIRMA de actor y apoderados legales, NÚMERO DE TELEFONICO de apoderados legales, NÚMERO DE FOLIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR de actor y apoderados legales, FOTOGRAFIA en credencial para votar de actor y apoderados legales, razón por la que, con fundamento en los artículos 137 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal), solicitó al Comité de Información de este Hospital, confirme la clasificación parcial de la información que se señala como confidencial.

De igual forma resalto² que con fundamento en los artículos 133 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), relacionados con los artículos 136 y 145 de la Ley Federal, así como en el Criterio 8/13 del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), citada bajo el rubro: "Cuando exista impedimento justificado de atender la modalidad de entrega elegida por el solicitante, procede ofrecer todas las demás opciones previstas en la Ley"; se pone a disposición del peticionario, copias de las versiones públicas de los expedientes que contienen la información que solicita, constantes de 2052 (dos mil cincuenta y dos) fojas útiles, de las cuales, se solicita atentamente se informe al peticionario, que la información que solicita se pone a su disposición, en las siguientes modalidades a elegir:

1. Entrega de copias simples, previo pago de las mismas.
2. Expedición de copias certificadas, previo pago de las mismas.
3. Consulta directa. La consulta directa podrá llevarse a cabo, en las oficinas que ocupa el Departamento lo Contencioso, adscrito a esta Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4800, segundo piso del Edificio de Enseñanza, en esta Ciudad, los días miércoles y viernes, en un horario de 8:00 a 10:00 horas, previa cita que el peticionario realice a los teléfonos 4000-3000, extensión 3025, para lo cual, esta área adoptará las medidas necesarias para que el personal encargado de permitir el acceso al solicitante, resguarde aquellas secciones que contengan datos clasificados como confidenciales.

El Comité analiza la naturaleza de la información clasificada por el área administrativa como confidencial en términos de lo establecido por los artículos 116 de la Ley General y 113 fracción I de la Ley Federal, derivado de dicho análisis el Comité **confirma la clasificación de los datos personales señalados por la Unidad Administrativa** contenida en los incidentes de incompetencia que la Subdirección de Asuntos jurídicos ha interpuesto ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, referente a: DOMICILIO de actor y apoderados legales, FIRMA de actor y apoderados legales, NÚMERO DE TELEFONO de apoderados legales, NÚMERO DE FOLIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR de actor y apoderados legales, FOTOGRAFIA en credencial para votar de actor y apoderados legales, asimismo ordena emitir la resolución correspondiente e instruye poner a disposición del peticionario la información en versión pública en la que se testen las partes o sesiones anteriormente mencionadas, procurando que el sistema o medio


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" 2017


empleado para testar la información, no permita la recuperación o visualización de la misma, por lo que la Subdirección de Asuntos Jurídicos deberá realizar la versión publica de la información requerida y enviarla a la Unidad de Enlace una vez que el peticionario manifieste la forma en la cual desea le sea entregada la información que solicitó, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 44 fracción II, 134 y 137 de la Ley General y 65 fracción II, 118, 137, 138 y 140 de la Ley Federal.

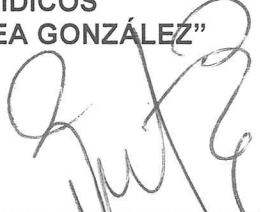
- - -Se aprueba por unanimidad-----


No habiendo nada más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluída, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN


LIC. ANA ELENA HERNÁNDEZ RESENDIZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"


LIC. ARTURO VELAZQUEZ JARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"


LIC. RUTH BECERRA GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
Y SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN
DEL HOSPITAL GENERAL "DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ"


LIC. JUAN CARACHURE BUENAVENTURA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL
Y ACTIVO FIJO Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"

La firma que aparece en la presenta foja, forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el día primero de marzo de dos mil diecisiete.